



## **COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN**

<b>PRESIDENCIA</b>	CONSEJERA ELECTORAL ERIKA ESTRADA RUIZ
<b>INTEGRANTES</b>	CONSEJERO ELECTORAL MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ
	CONSEJERO ELECTORAL ERNESTO RAMOS MEGA

### **SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES 2022**

#### **DE LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN**

**ABRIL-JUNIO  
2022**

Julio 2022

## ÍNDICE

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>2. MARCO LEGAL.....</b>	<b>4</b>
<b>3. SESIONES Y ASISTENCIA.....</b>	<b>5</b>
<b>4. DOCUMENTOS APROBADOS POR LA COMISIÓN.....</b>	<b>6</b>
<b>5. ACTIVIDADES SUPERVISADAS.....</b>	<b>10</b>
<b>5.1 Actividades y Acciones para Supervisar del Programa Operativo Anual Ordinario de la Unidad de Fiscalización 2022. ....</b>	<b>10</b>
<b>6. ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS .....</b>	<b>20</b>
<b>6.1 Liquidación del patrimonio de las Asociaciones Civiles que fueron constituidas por las Organizaciones ciudadanas que participaron en el proceso de Registro de Partidos Políticos Locales.....</b>	<b>20</b>
<b>6.2 Fiscalización, disolución y liquidación de las Asociaciones Civiles constituidas por las personas aspirantes a una candidatura sin partido político en la Ciudad de México. ....</b>	<b>21</b>
<b>7. OBJETIVOS ALCANZADOS.....</b>	<b>22</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

El objetivo de este informe es reportar las actividades realizadas por la Comisión Permanente de Fiscalización (Comisión) durante el segundo trimestre de 2022, en cumplimiento a lo dispuesto en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código), vigente al 2 de junio de 2022, mismo que establece la obligación de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Consejo General) de rendir dicho informe de labores. En ese sentido, los datos aportados en el presente documento muestran las actividades llevadas a cabo por la Comisión durante el trimestre contemplado de abril a junio de 2022.

La Comisión es la encargada de observar y supervisar el cumplimiento y ejecución de las acciones que la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF) realiza, en apego a sus atribuciones y de conformidad con los fines que la normatividad aplicable le ha encomendado, así como del Programa Operativo Anual (POA) que el máximo órgano de dirección de este Instituto Electoral aprobó para el ejercicio 2022.

En este documento, se desglosan los trabajos de seguimiento y supervisión realizados por la Comisión durante el segundo trimestre de 2022, en cuyo periodo, la Comisión celebró cinco sesiones, de las cuales, tres fueron ordinarias y dos extraordinarias.

Finalmente es importante mencionar, que este documento se apega en lo conducente al *Manual para la Elaboración de Informes Trimestrales y Anuales del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, aprobado mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-100/2019, de fecha 20 de diciembre de 2019, el cual cuenta con los siguiente apartados: Índice, Introducción, Marco Legal, Sesiones, Asistencia de sus integrantes, Documentos aprobados por dicho órgano colegiado, Actividades supervisadas en el que se contemplan temas como el avance en las actividades institucionales del Programa Anual de Actividades de la Comisión, Actividades no programadas, y por último, un apartado de objetivos alcanzados.

## 2. MARCO LEGAL

Cabe señalar que, la normativa aplicable por la Comisión para efectos de la supervisión es la siguiente:

- Constitución Política de la Ciudad de México;
- Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, vigente al 2 de junio de 2022;
- Decreto por el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, publicado en la Gaceta Oficial el 2 de junio de 2022<sup>1</sup> (Decreto de Reforma).
- Acuerdo IECM/ACU-CG-042/2022<sup>2</sup>.
- Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México;
- Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México;
- Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral;
- Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México;
- Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Agrupaciones Políticas Locales de la Ciudad de México;
- Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Organizaciones de Ciudadanos que Manifiesten su Interés en Constituirse como Partido Político Local de la Ciudad de México;
- Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Organizaciones de Observadores Electorales en la Ciudad de México;
- Reglamento para la Liquidación del Patrimonio de las Asociaciones Políticas de la Ciudad de México;
- Reglamento para la Liquidación y Disolución de las Asociaciones Civiles constituidas por las personas aspirantes y candidaturas sin partido en la Ciudad de México; y
- Reglamento de Procedimientos Administrativos Sancionadores en Materia de Fiscalización de la Ciudad de México.

Cabe precisar que, como resultado del Decreto de Reforma la UTEF desapareció, y las atribuciones que ejecutaba ahora serán ejercidas por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) y, con ello, se modificará la denominación de la citada Dirección, para quedar como "Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización". Asimismo, se desaparece a la Comisión Permanente de

---

<sup>1</sup> Puntos de Acuerdo DÉCIMO Y DÉCIMO TERCERO del Acuerdo IECM/ACU-CG-042/2022 del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban las Acciones Generales para llevar a cabo el Proceso de Transición, en cumplimiento al artículo Cuarto Transitorio, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; y por el que se crea el Comité Técnico Especial Temporal para los trabajos de la Reestructura Orgánica del Instituto, aprobado en la Tercera sesión urgente del Consejo General de este Instituto el día 14 de junio de 2022.

<sup>2</sup> El Consejo General del Instituto aprobó el "Acuerdo IECM/ACU-CG-042/2022" el 14 de junio de 2022.

Fiscalización y en términos de la redistribución de facultades se crea la Comisión de “Asociaciones Políticas y Fiscalización”.

En consecuencia, el Consejo General del Instituto Electoral aprobó el “Acuerdo IECM/ACU-CG-042/2022 del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueban las Acciones Generales para llevar a cabo el Proceso de Transición, en cumplimiento al artículo Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan, modifican y derogan diversos artículos del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, publicado el 2 de junio de 2022, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México; y por el que se crea el Comité Técnico Especial Temporal para los trabajos de la Reestructura Orgánica del Instituto”.

Actualmente, el Instituto Electoral se encuentra en el proceso de transición a fin de adecuar su estructura orgánica y funcional, sujetándose a los principios constitucionales de racionalidad, austeridad, economía, eficacia, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio del gasto público, el cual deberá de concluir en un plazo de 91 días naturales contados a partir de la entrada en vigor del Decreto de reforma antes mencionado.

### 3. SESIONES Y ASISTENCIA

Durante el segundo trimestre de 2022, la Comisión celebró tres sesiones ordinarias y dos extraordinarias. De las cuales, en el siguiente cuadro se presentan los puntos agendados y la cantidad de puntos aprobados, así como el registro de asistencias de los integrantes de la citada Comisión a las sesiones aludidas:

**Sesiones de la Comisión Permanente de Fiscalización**

Sesión	Fecha	Puntos del orden del día	Acuerdos
4ª Ordinaria	25 de abril	9	5
1ª Extraordinaria	9 de mayo	2	2
5ª Ordinaria	26 de mayo	4	1
2ª Extraordinaria	14 junio	1	1
6ª Ordinaria	27 junio	6	3

Al desarrollo de las sesiones de la Comisión, asistieron la Consejera Presidenta y los Consejeros Electorales integrantes de la misma, el Secretario Técnico, el Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva, Titulares y Encargada de Unidades Técnicas, como se muestra en el siguiente cuadro:

**Registro de asistencia a las sesiones**

Asistente/sesión	4ª Ord	1ª Extra	5ª Ord	2ª Extra	6ª Ord
<b>Erika Estrada Ruiz</b> Consejera Electoral, presidenta de la Comisión.	✓	✓	✓	✓	✓
<b>Mauricio Huesca Rodríguez</b> Consejero Electoral, integrante de la Comisión.	✓	✓	✓	✓	✓
<b>Ernesto Ramos Mega</b> Consejero Electoral, integrante de la Comisión.	✓	✓	✓	✓	✓
<b>Gustavo Uribe Robles</b> Encargado del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del IECM	✓	✓	✓	✓	✓
<b>María Guadalupe Zavala Pérez</b> Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.	✓	✓	✓		✓
<b>Bernardo Núñez Yedra</b> Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo de Órganos Desconcentrados.	✓	✓	✓	✓	✓
<b>Cecilia Hernández Cruz</b> Titular de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.					✓
<b>Idalina Arreola Atilano</b> Encargada de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos.	✓	✓	✓		
<b>Alain Alejandro Barrera Lomelí</b> Secretario Técnico de la Comisión. Titular de la UTEF	✓	✓	✓	✓	✓

FUENTE: Elaborado con base en las minutas de las sesiones correspondientes al periodo que se reporta.

**4. DOCUMENTOS APROBADOS POR LA COMISIÓN**

El cuadro que se presenta a continuación da cuenta de los documentos discutidos y aprobados en el seno de este órgano colegiado, de los cuales todos fueron votados por unanimidad, además, de aquellos documentos que se tuvieron por enterados y recibidos.

SESIÓN	FECHA	NO. DE ACUERDO	TEMA
4ª Ordinaria	25-abr-22	CF/08/22	Se aprueba por unanimidad la Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de marzo de 2022, y se instruye al Secretario Técnico remitirla a la Secretaría Ejecutiva para que sea publicada en el portal institucional.

SESIÓN	FECHA	NO. DE ACUERDO	TEMA
		N/A	Se tuvo por enterado el seguimiento de acuerdos derivado de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión.
		N/A	Se tuvo por recibido el informe de la UTEF correspondiente al mes de marzo de 2022, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2022.
		CF/09/22	Se aprobó por unanimidad el primer informe trimestral de actividades 2022 de la Comisión, y se instruyó al Secretario Técnico remitirlo por medio electrónico a la Secretaría Ejecutiva, a efecto de que sea puesto a consideración del Consejo General en una próxima sesión.
		CF/10/22	Se aprueba por unanimidad el anteproyecto de Dictamen Consolidado que presenta la UTEF al Consejo General del IECM, respecto de las irregularidades encontradas como resultado del proceso de fiscalización, disolución y liquidación de 16 AC's constituidas para el apoyo de las personas aspirantes a una candidatura sin partido en el proceso electoral ordinario 2020-2021 en la Ciudad de México, y se instruye al Secretario Técnico remitirlo a la Secretaría Ejecutiva, para que sea considerado en el orden del día de la próxima sesión del Consejo General.
		CF/11/22	Se aprueba por unanimidad el anteproyecto de Resolución que presenta la UTEF al Consejo General del IEM, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de cierre de liquidación, como resultado del proceso de fiscalización, disolución y liquidación de 16 AC's constituidas para el apoyo de las personas aspirantes a una candidatura sin partido en el proceso electoral ordinario 2020-2021 en la Ciudad de México, y se instruye al Secretario Técnico, remitirlo a la Secretaría Ejecutiva, para que sea considerado en el orden del día de la próxima sesión del Consejo General.
		N/A	Se tienen por recibidos los informes de seis organizaciones que presenta la UTEF a la Comisión, del resultado del proceso de liquidación y disolución de las AC's constituidas por los ciudadanos que manifestaron su interés en constituirse como partido político local de la Ciudad de México en 2019, y se instruye al Secretario Técnico remitirlos a la Secretaría Ejecutiva para ser presentados en una próxima sesión del Consejo General.

SESIÓN	FECHA	NO. DE ACUERDO	TEMA
		CF/12/22	Se revoca el nombramiento y se aprueba por unanimidad el Proyecto de Acuerdo de la Comisión, por el que se revoca el nombramiento del Interventor designado mediante acuerdo CF/22/18 en el proceso de liquidación del patrimonio del otrora PHCM, por lo que se instruye al Titular de la UTEF, inicie el proceso de designación de la persona que fungirá como interventora en el procedimiento de liquidación. Así mismo, se instruye al Secretario Técnico de la Comisión en su carácter de Titular de la UTEF, notificar personalmente y de manera inmediata el presente Acuerdo al C. Silvestre Navarro Gallegos, además, éste deberá proporcionar toda la documentación e información correspondiente al procedimiento de liquidación al personal de la UTEF, mediante acta de entrega en un plazo no mayor a treinta días naturales a partir de la notificación. De igual manera, se instruye al Secretario Técnico que notifique mediante estrados a las personas responsables del otrora partido, así como notificar a los titulares de las Secretarías Ejecutiva y Administrativa del IECM.
1 <sup>a</sup> Extraordinaria	9-may-22	CF/13/22	Se aprueba por unanimidad el Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del IECM, mediante el cual aprueba la terna del personal propuesto por la UTEF para la designación de la persona interventora que continuará con el proceso de liquidación del patrimonio del otrora PHCM, en cumplimiento al punto segundo del Acuerdo CF/12/22. Asimismo, se declara en sesión permanente para llevar a cabo el proceso de insaculación mediante el que se seleccionará a la persona interventora.
		CF/014/22	Se aprueba por unanimidad el proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización por el que se aprueba la designación del C. Armando López Fernández como persona interventora, para continuar con el Proceso de Liquidación del Patrimonio del otrora PHCM en cumplimiento al punto segundo del Acuerdo CF/12/22, y se instruye al Secretario Técnico notificar el Acuerdo aludido de inmediato al Representante Legal, y a los titulares de la Secretaría Ejecutiva y Administrativa, así como al C. Armando López Fernández.
5 <sup>a</sup> Ordinaria	26-may-22	CF/015/22	Se aprueban por unanimidad las minutas de la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de abril de 2022 y de la Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 9 de mayo del 2022, y se instruye al Secretario Técnico remitirlas a la Secretaría Ejecutiva para que sean publicadas en el portal institucional, siendo publicadas el 27 de mayo de 2022.
		N/A	Se tuvo por enterado el seguimiento de acuerdos derivado de la Cuarta Sesión Ordinaria de 2022, de la Comisión de Fiscalización.
		N/A	Se tuvo por recibido el Informe de la UTEF correspondiente al mes de abril de 2022, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2022.

SESIÓN	FECHA	NO. DE ACUERDO	TEMA
2 <sup>a</sup> Extraordinaria	14-jun-22	CF/16/22	Se aprueba por unanimidad el Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del IECM por el que se instruye a la UTEF solicitar a la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) del Instituto Nacional Electoral (INE) diversa información respecto de la C. Pía Daniela Herrera Mistretta, al ser necesario superar el secreto fiscal y se instruye al Secretario Técnico realizar la solicitud de información a la UTF del INE.
6 <sup>a</sup> Ordinaria	27-jun-22	CF/17/22	Se aprueban por unanimidad las Minutas de las Sesiones de la Comisión Permanente de Fiscalización de la Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el 26 de mayo de 2022 y de la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 14 de junio de 2022 y se instruye al Secretario Técnico remitirlas a la Secretaría Ejecutiva para que sean publicadas en el portal institucional.
		N/A	Se tuvo por enterado el seguimiento de acuerdos derivado de la Quinta Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria de 2022, de la Comisión de Fiscalización.
		N/A	Se tuvo por recibido el Informe de la UTEF correspondiente al mes de mayo de 2022, sobre el cumplimiento de las actividades del Programa Operativo Anual 2022.
		CF/18/22	Se aprueba por unanimidad el Anteproyecto de Dictamen Consolidado de cierre de liquidación que presenta la UTEF al Consejo General del IECM, como resultado del proceso de fiscalización, disolución y liquidación de 16 AC's constituidas para la rendición de cuentas de las personas que obtuvieron registro a una candidatura sin partido en el proceso electoral local ordinario 2020-2021 en la Ciudad de México, y se instruye al Secretario Técnico en su carácter de Titular de la UTEF de este Instituto Electoral, remitir el documento por medio electrónico a la Secretaría Ejecutiva, para que sea considerado en el orden del día de la próxima sesión del Consejo General del Instituto, siendo programado para presentarlo en la 6a Sesión Ordinaria del Consejo General el próximo 30 de junio del año en curso.
		CF/19/22	Se aprueba por unanimidad el Anteproyecto de Resolución del Consejo General del IECM respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de cierre de liquidación, que presenta la UTEF al Consejo General, como resultado del proceso de fiscalización, disolución y liquidación de 16 AC's constituidas para rendición de cuentas de las personas que obtuvieron registro a una candidatura sin partido en el proceso electoral local ordinario 2020-2021 en la Ciudad de México y se instruye al Secretario Técnico en su carácter de Titular de la UTEF de este Instituto Electoral, remita por medio electrónico el Anteproyecto de Resolución aprobado, a la Secretaría Ejecutiva, para que sea considerado en el orden del día de la próxima sesión del Consejo General, siendo programado para presentarlo en la 6a Sesión Ordinaria del Consejo General el próximo 30 de junio del año en curso.

## 5. ACTIVIDADES SUPERVISADAS

En los siguientes apartados se da cuenta de las actividades supervisadas por la Comisión, las cuales, forman parte del “Ajuste al Programa Operativo Anual y al Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022”, aprobado el 15 de enero de 2022, por el Consejo General, mediante Acuerdo IECM/ACU-CG-015/2022, mismas que se enuncian a continuación:

- 1) Sistema Electrónico de Superación de Secreto Fiduciario, Bancario y Fiscal
- 2) Sistema Integral de Fiscalización UTEF-IECM
- 3) Reglamento Unificado en Materia de Fiscalización y Liquidación
- 4) Fiscalización de los Informes Anuales de las Agrupaciones Políticas Locales (APL´s) de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2021
- 5) Liquidación de APL´s de la Ciudad de México
- 6) Liquidación del Patrimonio del otrora Partido Humanista de la Ciudad de México (PHCM)
- 7) Liquidación del Patrimonio del otrora Partido Equidad, Libertad y Género “ELIGE”
- 8) Liquidación del Patrimonio de las Asociaciones Civiles (AC´s) constituidas por las Organizaciones que participaron en el proceso de Registro de Partidos Políticos Locales (“Un Árbol por México, A.C.” y “Vanguardia Ciudadana Democrática, A.C.”).
- 9) Procedimientos Administrativos Sancionadores en Materia de Fiscalización (PASF).

Al respecto, es importante destacar que para atender cada una de las citadas actividades, la UTEF programó un total de 61 acciones, que forman parte de su Programa Operativo Anual 2022, las cuales son sujetas de supervisión por parte de la Comisión durante dicho ejercicio.

### 5.1 Actividades y Acciones para Supervisar del Programa Operativo Anual Ordinario de la Unidad de Fiscalización 2022.

A continuación, en las siguientes tablas se muestra el avance por el periodo que se informa, de las 61 acciones sujetas de supervisión por parte de la Comisión.

5.1.1. Sistema Electrónico de Superación de Secreto Fiduciario, Bancario y Fiscal			
#	Acciones	Periodo de Ejecución POA	Avance en la Supervisión

1	Seguimiento al desarrollo del sistema con el área de UTSI.	enero-febrero	<p>Cabe señalar, que este proceso se retrasó por los compromisos relacionados con el Presupuesto Participativo que se prolongaron hasta finales de abril.</p> <p>Se concluyó la versión final del formato de diseño para la creación del sistema. A principios de julio se someterá a firma por parte de los Titulares de la UTEF y la UTSI. Para la etapa de la construcción/desarrollo del sistema tomaría de julio a septiembre.</p>
2	Liberación del sistema.	enero-marzo	<p>Esta acción se encuentra programada para que inicie en el cuarto trimestre de 2022, es decir, cuando concluya la construcción/desarrollo del sistema.</p>

**5.1.2. Sistema Integral de Fiscalización UTEF-IECM**

#	Acciones	Periodo de Ejecución POA	Avance en la Supervisión
3	Integración de información.	enero	<p>Se llevó a cabo el acopio de toda la información relacionada con el proceso de fiscalización, y se elaboró el documento denominado "Integración de Información". Dicho documento contiene el Mapeo de Procesos; el Análisis de Proveedores, Entradas, Procesos, Salidas y Usuarios (PEPSU), así como la Alineación del Proceso.</p>
4	Elaboración de diagnóstico.	febrero	<p>Se elaboró el documento denominado "Diagnóstico" que parte de la información obtenida en la primera fase denominado "integración de información".</p>
5	Elaboración de los lineamientos del sistema y del proyecto de acuerdo.	marzo-junio	<p>En marzo, se empezaron a elaborar los lineamientos del sistema con un porcentaje de avance del 70% al finalizar el segundo semestre. Cabe señalar que dichos lineamientos serán presentados en su momento a la Comisión para su análisis, discusión y aprobación.</p>
6	Presentación y en su caso aprobación del sistema por parte de la Comisión Permanente de Fiscalización y el Consejo General.	julio-septiembre	<p>Esta acción se encuentra programada para que inicie en el tercer trimestre de 2022.</p>
7	Elaboración del proyecto de requerimientos del sistema por etapas.	octubre-noviembre	<p>Esta acción se encuentra programada para que inicie en el cuarto trimestre de 2022.</p>

**5.1.2. Sistema Integral de Fiscalización UTEF-IECM**

#	Acciones	Periodo de Ejecución POA	Avance en la Supervisión
8	Seguimiento al desarrollo de la aplicación por parte de la UTSI.	diciembre	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el cuarto trimestre de 2022.

**5.1.3. Reglamento Unificado en materia de Fiscalización y Liquidación**

#	Acciones	Periodo de Ejecución POA	Avance en la Supervisión
9	Análisis de los reglamentos de fiscalización y liquidación.	enero	Se dio continuidad al análisis realizado durante 2021 de los Reglamentos de la Fiscalización y Liquidación y concluyó en el mes de enero.
10	Elaboración de la propuesta del Reglamento unificado en materia de Fiscalización, liquidación y procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización de la Ciudad de México.	febrero-marzo	Se ha finalizado la propuesta del libro de fiscalización y se continúa con la revisión del libro en materia de Liquidación y en PASF.
11	Análisis técnico/jurídico de la propuesta de Reglamento.	abril-junio	La propuesta del libro de Liquidación y PASF se encuentran en revisión de los asesores de la Presidencia de la Comisión.
12	Modificaciones derivadas del análisis técnico/jurídico y Presentación a la Comisión de Fiscalización.	julio-agosto	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el tercer trimestre de 2022.

**5.1.4. Fiscalización de los informes Anuales de las Agrupaciones Políticas Locales (APL´s) de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2021**

#	Acciones	Periodo de Ejecución POA	Avance en la Supervisión
13	Proporcionar asesoría y orientación de manera permanente a las Agrupaciones para el cumplimiento de sus obligaciones en materia de fiscalización.	enero-diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante el trimestre que se reporta se llevaron a cabo asesorías para tres APL´s sobre el cumplimiento de sus obligaciones en materia de fiscalización.</li> <li>• Asimismo, se realizaron visitas de verificación física a 10 APL´s, en razón de corroborar el domicilio y los bienes muebles y por diferencias en los cálculos de los costos y en los contratos de comodato.</li> <li>• Cabe señalar, que de esta acción se llevará a cabo todo el año.</li> </ul>
14	Recibir y revisar mensualmente el Diario Mensual de operaciones que presenten las Agrupaciones.	enero-diciembre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante el trimestre las agrupaciones no entregaron su diario mensual de operaciones.</li> <li>• Cabe señalar que esta acción se llevará a cabo todo el año.</li> </ul>
15	Recepción del Informe Anual de ingresos y gastos 2021.	enero-marzo	De un total de 19 APL´s, 14 presentaron su Informe Anual, siendo omisas 5 de ellas. Cabe señalar, que esta acción se concluyó en el mes de marzo.
16	Fiscalización de los Informes Anuales 2021 que presenten las Agrupaciones.	marzo-junio	Durante abril y mayo, la UTEF llevó a cabo el proceso de revisión de la información financiera y comprobar su veracidad de las 14 APL´s que presentaron su informe anual.
17	Notificación del primer oficio de errores u omisiones.	marzo-junio	El 20 y 21 de junio, se envió el primer oficio de notificación de errores u omisiones a las 19 APL´s, correspondiente al Informe Anual 2021, las cuales cuentan con plazo de 10 días para responder dicha notificación.
18	Notificación del segundo oficio de errores u omisiones.	julio	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el tercer trimestre de 2022.
19	Elaboración del proyecto de Dictamen Consolidado derivado de la fiscalización.	agosto	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el tercer trimestre de 2022.
20	Elaboración del proyecto de Resolución.	agosto-septiembre	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el tercer trimestre de 2022.

5.1.5. Liquidación de Agrupaciones Políticas Locales de la Ciudad de México			
#	Acciones	Periodo de Ejecución POA	Avance en la Supervisión
21	Recepción de los datos generales de la persona liquidadora designada por parte de las Agrupaciones.	enero	<p>La UTEF llevaría a cabo todas las acciones conducentes y establecidas en el reglamento para su respectiva liquidación en los siguientes casos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Consejo General aprobase como medida de sanción la pérdida de registro de las Agrupaciones.</li> <li>2. Si de la revisión que lleve a cabo la DEAP a los registros vigentes, se toma como medida de sanción la pérdida de registro.</li> </ol>
22	Recepción del Informe de Ingresos y Gastos e Información Financiera.	enero	
23	Revisión de los registros contables y documental y elaboración del informe de los resultados de la revisión para su notificación al liquidador.	enero-marzo	
24	Supervisar las acciones de la persona liquidadora.	marzo-mayo	
25	Revisar el Informe Detallado de todo lo actuado entre otras las baja del RFC ante el SAT.	junio-julio	
26	Elaboración del Informe del proceso de liquidación y remisión a la Comisión de Fiscalización, para su posterior presentación al Consejo General.	agosto-septiembre	

5.1.6. Liquidación del Patrimonio del otrora Partido Humanista de la Ciudad de México			
#	Acciones	Periodo de Ejecución POA	Avance en la Supervisión
27	Revisión e integración de los expedientes en poder del interventor para resguardo.	enero-marzo	Se integraron físicamente 122 carpetas, de las cuales se concretó el 100% del índice del expediente electrónico. Al finalizar el segundo semestre, se tenía un avance de 76% en el escaneo de los documentos de las carpetas.
28	Revisión y validación de la lista de acreedores presentada por el interventor.	enero-marzo	La revisión y validación de la lista de acreedores presentada por el interventor se concluyó al finalizar el segundo semestre.

**5.1.6. Liquidación del Patrimonio del otrora Partido Humanista de la Ciudad de México**

#	Acciones	Periodo de Ejecución POA	Avance en la Supervisión
29	Publicación en la Gaceta oficial de la Ciudad de México y difusión en el portal de Internet y en los estrados de las oficinas centrales del Instituto Electoral a la lista definitiva de los acreedores del otrora partido, que contenga el reconocimiento, cuantía, gradación y prelación de créditos.	abril	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el tercer trimestre de 2022.
30	Notificación de la UTEF del inicio de la etapa de liquidación a la Presidencia del Consejo General, Comisión de Fiscalización, Secretaría Ejecutiva y al Interventor.	mayo	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el tercer trimestre de 2022.
31	Cobro a deudores e Implementación de medidas legales.	enero-septiembre	No hay avance durante el trimestre, dado que se han realizado otras actividades previas. Cabe señalar que esta acción se tiene programada que concluya en el tercer trimestre de 2022.
32	Seguimiento y atención a juicios laborales.	enero-septiembre	Respecto a los 3 juicios laborales durante el trimestre se han dado seguimiento, de los cuales se está en espera de la resolución por parte de la autoridad, así como de audiencias en las juntas de conciliación. Cabe señalar que esta acción se tiene programada que concluya en el cuarto trimestre de 2022.
33	Determinación del valor de los bienes o monto de los recursos para cubrir las obligaciones del otrora partido.	octubre	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el cuarto trimestre de 2022.
34	Elaboración del Informe que contendrá el balance de bienes y remanentes de recursos para cubrir las obligaciones.	octubre	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el cuarto trimestre de 2022.
35	Presentación del Informe a la Comisión de Fiscalización para su aprobación.	octubre	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el cuarto trimestre de 2022.

**5.1.6. Liquidación del Patrimonio del otrora Partido Humanista de la Ciudad de México**

#	Acciones	Periodo de Ejecución POA	Avance en la Supervisión
36	Aprobado el informe liquidar las obligaciones determinadas, en la prelación establecida.	noviembre	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el cuarto trimestre de 2022.
37	Realizar, las acciones para subastar los bienes del otrora partido.	diciembre	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el cuarto trimestre de 2022.
38	Se informará a la Comisión de Fiscalización y a la UTEF, para que ésta, con la Secretaría Administrativa, se elabore la publicación de la convocatoria pública para subastar bienes suficientes.	diciembre	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el cuarto trimestre de 2022.

**5.1.7. Liquidación del Patrimonio de la otrora Partido Equidad, Libertad y Género ELIGE**

#	Acciones	Periodo de Ejecución POA	Avance en la Supervisión
39	Se informa al Interventor la situación financiera y el inventario físico de los bienes muebles e inmuebles en posesión del partido.	enero	Se recibió el Informe Financiero presentado por Responsable de la liquidación del partido político para su análisis y revisión. Cabe señalar que la acción concluyó en el primer semestre.
40	Realización del inventario físico de los bienes muebles e inmuebles en posesión del partido.	febrero	No se realiza inventario, toda vez que el partido político no cuenta con activos fijos.
41	Apertura de la cuenta bancaria concentradora para la administración de los recursos designados al Partido Político.	febrero-marzo	El 10 de marzo, se concretó con la institución de "Banca Múltiple Grupo Financiero BBVA México" la apertura de la cuenta bancaria concentradora mancomunada con el Titular de la UTEF y la Interventora, para el manejo y control de los recursos destinados a las operaciones derivadas de las actividades en las etapas de reserva y liquidación.

**5.1.7. Liquidación del Patrimonio de la otrora Partido Equidad, Libertad y Género ELIGE**

#	Acciones	Periodo de Ejecución POA	Avance en la Supervisión
42	Cancelación de las cuentas bancarias, que venía manejando el Partido Político.	abril	El 23 de marzo, la Interventora solicitó al Responsable Financiero del otrora partido ELIGE, la transferencia de los saldos de las cuentas bancarias de recursos (ordinario, específico y de campaña) a la cuenta bancaria concentradora, siendo transferidas el 24 de marzo. Asimismo, el Responsable Financiero informó de la cancelación de las cuentas bancarias de dicho otrora partido.
43	Notificación al responsable del partido del oficio de errores u omisiones y de los nombres de los auditores que se encargarán de la verificación documental y contable.	abril-octubre	En abril se notificó el oficio de errores u omisiones de 10 días derivado de la revisión del informe de ingresos y gasto del otrora partido "ELIGE", correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de octubre de 2021.
44	Análisis de la respuesta al oficio de errores u omisiones.	mayo	En mayo, el responsable financiero dio respuesta al oficio de errores u omisiones derivado de la revisión del informe de ingresos y gastos del otrora partido "ELIGE", sin embargo, la respuesta no subsanó la totalidad de requerimientos, por lo que se le solicitó nuevamente con un plazo de cinco días hábiles, proporcionar las aclaraciones o rectificaciones que estime pertinentes, así como la documentación comprobatoria requerida.
45	Elaboración y presentación del informe de Posición Financiera del Partido Político.	mayo	La UTEF le notificó a la interventora, el informe de resultados de la revisión de la situación financiera y el inventario físico de los bienes muebles e inmuebles presentada por el Responsable Financiero del otrora ELIGE. Con base en dicho informe, la interventora se encuentra elaborando el Informe de Posición Financiera.
46	Revisión y validación de la lista de acreedores presentada por el interventor.	junio	Esta actividad se realiza una vez que la interventora presente el informe de posición financiera durante el tercer trimestre de 2022
47	Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y difusión en el portal de Internet y en los estrados de las oficinas centrales del Instituto Electoral, de la lista definitiva de los acreedores que contenga el reconocimiento, cuantía, gradación y prelación de créditos.	julio	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el tercer trimestre de 2022.

**5.1.7. Liquidación del Patrimonio de la otrora Partido Equidad, Libertad y Género ELIGE**

#	Acciones	Periodo de Ejecución POA	Avance en la Supervisión
48	Notificación de la UTEF del inicio de la etapa de liquidación y termino de la etapa de reserva a la Presidencia del Consejo General, la Comisión de Fiscalización, Secretaría Ejecutiva y el interventor.	agosto	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el tercer trimestre de 2022.
49	Cobro a deudores e implementación de medidas legales.	junio-diciembre	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el cuarto trimestre de 2022.
50	Seguimiento y atención a juicios laborales.	junio-diciembre	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el cuarto trimestre de 2022.
51	Determinación del valor de los bienes o monto de los recursos para cubrir las obligaciones del otrora partido.	diciembre	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el cuarto trimestre de 2022.
52	Elaboración del Informe que contendrá el balance de bienes y remanentes de recursos para cubrir las obligaciones.	diciembre	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el cuarto trimestre de 2022.

**5.1.8. Liquidación del Patrimonio de las Asociaciones Civiles constituidas por las Organizaciones que participaron en el proceso de Registro de partidos políticos locales**

#	Acciones	Periodo de Ejecución POA	Avance en la Supervisión
53	Recepción de los datos generales de la persona liquidadora designada por parte de las organizaciones.	abril	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el tercer trimestre de 2022. Depende de la Resoluciones del Consejo General sobre los PASF de “Un Árbol por México, A.C.” y “Vanguardia Ciudadana Democrática, A.C.”.
54	Revisión de la información financiera de las organizaciones de ciudadanos constituidas en asociación civil.	abril-mayo	
55	Elaborar y notificar los informes de los resultados de la revisión de la información financiera a los 2 liquidadores designados por organizaciones.	mayo-junio	

**5.1.8. Liquidación del Patrimonio de las Asociaciones Civiles constituidas por las Organizaciones que participaron en el proceso de Registro de partidos políticos locales**

#	Acciones	Periodo de Ejecución POA	Avance en la Supervisión
56	Supervisión de las actividades llevadas a cabo por la persona liquidadora durante el proceso.	junio	
57	Recepción de los informes detallados que presenten las dos personas liquidadoras.	julio	
58	Elaboración del informe del proceso de liquidación y presentación al Consejo General previa aprobación de la Comisión de Fiscalización.	julio-septiembre	

**NOTA:** Adicionalmente, a la fecha la UTEF está realizando el proceso de liquidación de otras tres organizaciones “Enréd@te por México, A.C.”, “Nueva Generación Campamento 2 de Octubre, A.C.” y “ELIGE”, de las dos primeras, está pendiente el trámite de baja del RFC, en el caso de “Enréd@te por México, A.C.” hay también temas pendientes de atender por parte de la A.C. en relación con activo fijo y sus cuentas por cobrar. En cuanto a “ELIGE” se está trabajando en un proyecto de Acuerdo para presentar a la Comisión sobre su disolución.

**5.1.9. Procedimientos Administrativos Sancionadores en Materia de Fiscalización (PASF)**

#	Acciones	Periodo de Ejecución POA	Avance en la Supervisión
59	Sustanciación de Procedimientos Administrativos Sancionadores en materia de Fiscalización.	enero-febrero	Se concluyó el periodo de instrucción de ambos procedimientos.
60	Elaboración de dos anteproyectos de Resolución de los procedimientos administrativos sancionadores.	enero-febrero	El anteproyecto de resolución del caso “Un Árbol por México, A.C.”, se está revisando por parte de las personas Asesoras de la Consejera Presidenta de la Comisión. Por otra parte, con relación al PASF de “Vanguardia Ciudadana Democrática, A.C.”, el personal técnico-jurídico de la UTEF está realizando unos últimos ajustes a fin de poder enviar a las personas Asesoras.
61	Presentación de dos anteproyectos de Resolución a la Comisión de Fiscalización y al Consejo General	marzo-octubre	Los anteproyectos de las resoluciones de los casos “Un Árbol por México, A.C.” y “Vanguardia Ciudadana Democrática, A.C.”, se presentarán ante la Comisión en el tercer trimestre.

## 6. ACTIVIDADES NO PROGRAMADAS

En este apartado se da cuenta de las actividades desarrolladas por la UTEF, las cuales, no se encuentran contenidas en el POA 2022, pero fueron supervisadas por la Comisión durante el segundo trimestre del 2022.

### **6.1 Liquidación del patrimonio de las Asociaciones Civiles que fueron constituidas por las Organizaciones ciudadanas que participaron en el proceso de Registro de Partidos Políticos Locales.**

El 28 de abril, durante la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo General, la Comisión presentó seis informes del resultado del proceso de liquidación y disolución de las AC´s constituidas por las organizaciones de ciudadanos que manifestaron su interés en constituirse como partido político local de la Ciudad de México en 2019, correspondientes a:

1. Ahora Nosotros, A.C.
2. Ciudad Libre, A.C.
3. Comerciantes Unidos de la Gran Tenochtitlán, A.C.
4. Generación Progresista, A.C.
5. Movimiento Republicano por la Ciudad, A.C.
6. Organización Social Participativa, A.C.

El 18 de mayo, mediante oficio, IECM/UTEF/225/2022 e IECM/UTEF/226/2022, se les reiteró a las Organizaciones de Ciudadanos “Enréd@te por México, A.C.” y “Nueva Generación Campamento 2 de octubre, A.C.”, respectivamente, continuar con las acciones conferidas al liquidador que aún se encuentran pendientes.

En este sentido, el 23 de mayo, la Organización “Nueva Generación Campamento 2 de Octubre, A.C” manifestó mediante oficio que para el trámite de baja del RFC como Asociación Civil, tiene cita programada para el 14 de junio de 2022 ante el SAT, anexando a su oficio evidencia de la misma.

Asimismo, el 30 y 31 de mayo, “Enréd@te por México, A.C.” envió mediante oficio el comprobante de depósito a la cuenta bancaria de la cantidad que se encontraba en caja, el inventario físico de bienes de la Asociación Civil, las gestiones de cobranza, el comprobante consistente en el correo electrónico de la fila virtual del SAT, así como el Acta de Disolución de dicha Asociación.

En junio, el liquidador de “Enréd@te por México, A.C.”, envió a la UTEF los estados de cuenta bancarios de BBVA Bancomer, S.A., a nombre de la AC (de enero a mayo de 2022); la factura por concepto de pago de protocolización a la Notaría Pública 232, S.C.; y el comprobante de depósito en efectivo al

periódico “El Sol de México” por el concepto de pago del anuncio publicado de la liquidación; continuarán con:

- Realizar el depósito del saldo de caja a la cuenta de cheques a nombre de la A.C.
- Presentar el inventario físico de bienes propiedad de la A.C.
- Presentar evidencia de la recuperación de las cuentas pendientes por cobrar.

Por último, las Organizaciones “Nueva Generación Campamento 2 de Octubre, A.C.” y “Enréd@te por México, A.C.”, continúan con el trámite de baja del RFC como Asociación Civil, en virtud de que les fue solicitado por poder notarial.

## **6.2 Fiscalización, disolución y liquidación de las Asociaciones Civiles constituidas por las personas aspirantes a una candidatura sin partido político en la Ciudad de México.**

### Aspirantes sin partido

El 28 de abril, durante la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo General, se aprobó el Dictamen Consolidado de cierre de liquidación y la Resolución IECM/RS-CG-07/2022 respecto de las irregularidades encontradas como resultado del proceso de fiscalización, disolución y liquidación de 16 AC’s constituidas para el apoyo de las personas aspirantes a una candidatura sin partido en el proceso electoral ordinario 2020-2021 en la Ciudad de México.

En ese sentido, la UTEF procedió a principios de mayo a notificar a las 16 AC’s de la Resolución del Consejo General antes mencionada.

Por otra parte, con relación al oficio del pasado 29 de abril de la Secretaría Ejecutiva del IECM donde da vista al Servicio de Administración Tributaria (SAT) para la baja del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) de 16 Asociaciones Civiles, el 27 de mayo, el SAT manifestó mediante oficio que tomaba nota de la solicitud, *“las cuales se harán del conocimiento de la autoridad competente en materia de registro y actualización de obligaciones ante el RFC, no obstante, hasta en tanto una persona moral no realice el trámite de cancelación al RFC, subsisten las obligaciones que le fueron asignadas conforme a su régimen fiscal, mismas que deberá seguir cumpliendo conforme a las disposiciones fiscales vigentes”*.

### Candidatos sin partido

En abril, se concluyó el proceso de liquidación de las 16 AC’s de candidatos sin partido político, por lo que se procedió con la elaboración de los Anteproyectos de Dictamen Consolidado y la Resolución.

El 30 de junio, durante la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo General, se aprobó el Dictamen Consolidado de cierre de liquidación y la Resolución respecto de las irregularidades encontradas como resultado del proceso de fiscalización, disolución y liquidación de 16 AC's constituidas para rendición de cuentas de las personas que obtuvieron registro a una candidatura sin partido en el proceso electoral ordinario 2020-2021, en la Ciudad de México.

Cabe señalar, que el Dictamen Consolidado y el Anteproyecto de Resolución fueron previamente aprobados en Sesión Ordinaria por la Comisión el 27 de junio.

En este sentido, la UTEF procederá a notificar a las 16 AC's de la Resolución del Consejo General antes mencionada.

## 7. OBJETIVOS ALCANZADOS

### Del Programa Anual de Trabajo 2022 Segundo Trimestre

1. Sistema de Superación de Secreto Bancario							
#	ACTIVIDAD / ACCIONES	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO (1)	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
1	Seguimiento al desarrollo del sistema con el área de UTSI	Informe	2	1	35%	50%	Se concluyó la versión final del formato de diseño para la creación del sistema. A principios de julio se someterá a firma por parte de los Titulares de la UTEF y la UTSI. Para la etapa de la construcción/desarrollo del sistema tomaría de julio a septiembre.
2	Liberación del sistema	Informe	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el cuarto trimestre de 2022, es decir, cuando concluya la construcción/desarrollo del sistema.

2. Sistema Integral de Fiscalización UTEF-IECM							
#	ACTIVIDAD / ACCIONES	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO (1)	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
3	Integración de información	Informe	1	1	100%	100%	Acción concluida.

4	Elaboración de diagnóstico	Documento	1	1	100%	100%	Acción concluida.
5	Elaboración de los lineamientos del sistema y del proyecto de acuerdo	Proyecto	1	0	30%	70%	En junio, el personal técnico de la UTEF está trabajando en el proyecto de lineamientos para el sistema.
6	Presentación y en su caso aprobación del sistema por parte de la Comisión Permanente de Fiscalización y el Consejo General.	Documento	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el cuarto trimestre de 2022.
7	Elaboración del proyecto de requerimientos del sistema por etapas.	Documento	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el cuarto trimestre de 2022.
8	Seguimiento al desarrollo de la aplicación por parte de la UTSI	Informe	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el cuarto trimestre de 2022.

### 3. Reglamento Unificado en materia de Fiscalización y Liquidación

#	ACTIVIDAD / ACCIONES	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES	
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO (1)	LOGRADO			PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE
9	Elaboración de la propuesta del Reglamento unificado en materia de Fiscalización, liquidación y procedimientos administrativos sancionadores en materia de fiscalización de la Ciudad de México.	Documento	1	0	25%	65%	Se ha finalizado la propuesta del libro de fiscalización y se continúa con la revisión del libro en materia de Liquidación y en PASF.
10	Análisis técnico/jurídico de la propuesta de Reglamento.	Documento	1	0	15%	75%	La propuesta del libro de Liquidación y PASF se encuentran en revisión de los asesores de la Presidencia de la Comisión.
11	Modificaciones derivadas del análisis técnico/jurídico y Presentación a la Comisión de Fiscalización.	Documento	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el tercer trimestre y concluya en el cuarto trimestre de 2022.
12	Análisis de los reglamentos de fiscalización y liquidación.	Documento	1	1	100%	100%	Acción concluida.

4. Fiscalización de los informes Anuales de las Agrupaciones Políticas Locales de la Ciudad de México, correspondiente al ejercicio 2021.							
#	ACTIVIDAD / ACCIONES	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO (1)	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
13	Proporcionar asesoría y orientación de manera permanente a las Agrupaciones para el cumplimiento de sus obligaciones en materia de fiscalización	Documento	12	6	24%	49%	Esta acción se llevará a cabo todo el año.
14	Recibir y revisar mensualmente el Diario Mensual de operaciones que presenten las Agrupaciones.	Informe	12	6	24%	49%	Esta acción se llevará a cabo todo el año.
15	Recepción del Informe Anual de ingresos y gastos 2021	Informe	1	1	100%	100%	Acción concluida.
16	Fiscalización de los Informes Anuales 2021 que presenten las Agrupaciones.	Acta	19	19	100%	100%	Acción concluida.
17	Notificación del primer oficio de errores u omisiones	Documento	19	19	100%	100%	Acción concluida.
18	Notificación del segundo oficio de errores u omisiones	Documento	19	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el tercer trimestre de 2022.
19	Elaboración del proyecto de Dictamen Consolidado derivado de la fiscalización	Dictamen Técnico	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el tercer trimestre de 2022.
20	Elaboración del proyecto de Resolución	Resolución	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el tercer trimestre de 2022.

5. Liquidación de Agrupaciones Políticas Locales de la Ciudad de México							
#	ACTIVIDAD / ACCIONES	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO (1)	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
21	Recepción de los datos generales de la persona liquidadora designada por parte de las Agrupaciones.	Documento	1	0	0%	0%	En caso de que el Consejo General determine la pérdida de registro de ciertas APLs, la UTEF procederá a su respectiva liquidación.
22	Recepción del Informe de Ingresos y Gastos e Información Financiera.	Informe	1	0	0%	0%	
23	Revisión de los registros contables y documental y elaboración del informe de los	Informe	1	0	0%	0%	

	resultados de la revisión para su notificación al liquidador.						
24	Supervisar las acciones de la persona liquidadora.	Informe	1	0	0%	0%	
25	Revisar el Informe Detallado de todo lo actuado entre otras las baja del RFC ante el SAT.	Documento	1	0	0%	0%	
26	Elaboración del Informe del proceso de liquidación y remisión a la Comisión de Fiscalización, para su posterior presentación al Consejo General.	Informe	1	0	0%	0%	

6. Liquidación del Patrimonio del otrora Partido Humanista de la Ciudad de México.							
#	ACTIVIDAD / ACCIONES	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO (1)	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
27	Revisión e integración de los expedientes en poder del interventor para resguardo.	Acta	1	1	32%	80%	Se integraron físicamente 122 carpetas, de las cuales en abril se concretó el 100% del índice del expediente electrónico. Al segundo semestre, se tiene un avance de 76% en el escaneo de los documentos de las carpetas.
28	Revisión y validación de la lista de acreedores presentada por el interventor.	Informe	1	1	60%	100%	Acción concluida.
29	Publicación en la Gaceta oficial de la Ciudad de México y difusión en el portal de Internet y en los estrados de las oficinas centrales del Instituto Electoral a la lista definitiva de los acreedores del otrora partido, que contenga el reconocimiento, cuantía, gradación y prelación de créditos.	Publicación	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el tercer trimestre de 2022.
30	Notificación de la UTEF del inicio de la etapa de liquidación a la Presidencia del Consejo General, Comisión de Fiscalización, Secretaría Ejecutiva y al Interventor.	Notificación	7	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el tercer trimestre de 2022.

6. Liquidación del Patrimonio del otrora Partido Humanista de la Ciudad de México.							
#	ACTIVIDAD / ACCIONES	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO (1)	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE		
31	Cobro a deudores e implementación de medidas legales	Informe	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el tercer trimestre de 2022.
32	Seguimiento y atención a juicios laborales	Documento	3	0	0%	0%	Cabe señalar que esta acción se tiene programada que concluya en el cuarto trimestre de 2022.
33	Determinación del valor de los bienes o monto de los recursos para cubrir las obligaciones del otrora partido	Documento	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el cuarto trimestre de 2022.
34	Elaboración del Informe que contendrá el balance de bienes y remanentes de recursos para cubrir las obligaciones.	Informe	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el cuarto trimestre de 2022.
35	Presentación del Informe a la Comisión de Fiscalización para su aprobación.	Informe	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el cuarto trimestre de 2022.
36	Aprobado el informe liquidar las obligaciones determinadas, en la prelación establecida.	Informe	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el cuarto trimestre de 2022.
37	Realizar, las acciones para subastar los bienes del otrora partido.	Informe	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el cuarto trimestre de 2022.
38	Se informará a la Comisión de Fiscalización y a la UTEF, para que ésta, con la Secretaría Administrativa, se elabore la publicación de la convocatoria pública para subastar bienes suficientes.	Documento	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el cuarto trimestre de 2022.

7. Liquidación del Patrimonio de la otrora Partido Equidad, Libertad y Género ELIGE							
#	ACTIVIDAD / ACCIONES	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES	
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO (1)	LOGRADO			PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE
39	Se informa al Interventor la situación financiera y el inventario físico de los bienes muebles e inmuebles en posesión del partido.	Documento	1	1	100%	100%	Acción concluida.
40	Realización del inventario físico de los bienes muebles e inmuebles en posesión del partido.	Documento	1	1	100%	100%	Acción concluida.
41	Apertura de la cuenta bancaria concentradora para la administración de los recursos designados al Partido Político.	Contrato	1	1	100%	100%	Acción concluida.
42	Cancelación de las cuentas bancarias, que venía manejando el Partido Político.	Documento	1	1	100%	100%	Acción concluida.
43	Notificación al responsable del partido del oficio de errores u omisiones y de los nombres de los auditores que se encargarán de la verificación documental y contable.	Documento	1	1	100%	100%	Acción concluida.
44	Análisis de la respuesta al oficio de errores u omisiones.	Documento	1	1	100%	100%	Acción concluida.
45	Elaboración y presentación del informe de Posición Financiera del Partido Político.	Documento	1	0	50%	50%	Esta acción inició en junio y se encuentra en proceso.
46	Revisión y validación de la lista de acreedores presentada por el interventor.	Informe	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el tercer trimestre de 2022.
47	Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y difusión en el portal de Internet y en los estrados de las oficinas centrales del Instituto Electoral, de la lista definitiva de los acreedores que contenga el reconocimiento, cuantía, gradación y prelación de	Publicación	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el tercer trimestre de 2022.

7. Liquidación del Patrimonio de la otrora Partido Equidad, Libertad y Género ELIGE							
#	ACTIVIDAD / ACCIONES	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES	
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO (1)	LOGRADO			PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE
	créditos.						
48	Notificación de la UTEF del inicio de la etapa de liquidación y termino de la etapa de reserva a la Presidencia del Consejo General, la Comisión de Fisca, Secretaria Ejecutiva y el interventor.	Documento	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el tercer trimestre de 2022.
49	Cobro a deudores e implementación de medidas legales	Documento	7	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el cuarto trimestre de 2022.
50	Seguimiento y atención a juicios laborales	Documento	7	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el cuarto trimestre de 2022.
51	Determinación del valor de los bienes o monto de los recursos para cubrir las obligaciones del otrora partido.	Documento	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el cuarto trimestre de 2022.
52	Elaboración del Informe que contendrá el balance de bienes y remanentes de recursos para cubrir las obligaciones.	Informe	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el cuarto trimestre de 2022.

8. Liquidación del Patrimonio de las Asociaciones Civiles constituidas por las Organizaciones que participaron en el proceso de Registro de partidos políticos locales							
#	ACTIVIDAD / ACCIONES	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES	
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO (1)	LOGRADO			PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE
53	Recepción de los datos generales de la persona liquidadora designada por parte de las organizaciones.	Documento	1	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en tercer trimestre de 2022. Depende de la Resoluciones del Consejo General sobre los
54	Revisión de la información financiera de las organizaciones de ciudadanos constituidas en asociación civil	Informe	1	0	0%	0%	PASF de "Un Árbol por México, A.C." y "Vanguardia Ciudadana Democrática, A.C."

8. Liquidación del Patrimonio de las Asociaciones Civiles constituidas por las Organizaciones que participaron en el proceso de Registro de partidos políticos locales							
#	ACTIVIDAD / ACCIONES	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES	
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO (1)	LOGRADO			PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE
55	Elaborar y notificar los informes de los resultados de la revisión de la información financiera a los 2 liquidadores designados por organizaciones.	Notificación	2	0	0%	0%	
56	Supervisión de las actividades llevadas a cabo por la persona liquidadora durante el proceso	Informe	1	0	0%	0%	
57	Recepción de los informes detallados que presenten las dos personas liquidadoras.	Informe	1	0	0%	0%	
58	Elaboración del informe del proceso de liquidación y presentación al Consejo General previa aprobación de la Comisión de Fiscalización	Informe	2	0	0%	0%	

**NOTA:** Adicionalmente, a la fecha la UTEF está realizando el proceso de liquidación de otras tres organizaciones “Enréd@te por México, A.C.”, “Nueva Generación Campamento 2 de Octubre, A.C.” y “ELIGE”, de las dos primeras, está pendiente el trámite de baja del RFC, en el caso de “Enréd@te por México, A.C.” hay también temas pendientes de atender por parte de la A.C. en relación con activo fijo y sus cuentas por cobrar. En cuanto a “ELIGE” se está trabajando en un proyecto de Acuerdo para presentar a la Comisión sobre su disolución.

9. Procedimientos Administrativos Sancionadores en Materia de Fiscalización (PASF)							
#	ACTIVIDAD / ACCIONES	METAS			ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES	
		UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO (1)	LOGRADO			PORCENTAJE DE AVANCE EN EL TRIMESTRE
59	Sustanciación de Procedimientos Administrativos Sancionadores en materia de Fiscalización.	Informe	1	1	100%	100%	Acción concluida.
60	Elaboración de dos anteproyectos de Resolución de los procedimientos administrativos sancionadores	Resolución	2	0	55%	95%	El anteproyecto de resolución del caso “Un Árbol por México, A.C.”, se está revisando por parte de las personas Asesoras de la Consejera Presidenta de la Comisión. Por otra parte, con relación al PASF de “Vanguardia Ciudadana Democrática, A.C.”, el personal técnico-jurídico de la UTEF está realizando unos últimos

							ajustes a fin de poder enviar a las personas Asesoras.
61	Presentación de dos anteproyectos de Resolución a la Comisión de Fiscalización y al Consejo General	Resolución	2	0	0%	0%	Esta acción se encuentra programada para que inicie en el tercer trimestre de 2022.